



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 36**

FECHA: Noviembre 24 de 2006
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Representante Proyectos Curriculares
RICARDO LAMBULEY	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GOMEZ	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA TERESA GARCÍA	Coordinadora Acreditación Facultad
SONIA VITERI	Coordinadora Proy. Curricular Artes Musicales
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular Artes Plásticas
JUAN CAMILO RAMIREZ	Coordinador de Creación
RAFAEL MENDEZ	Subcomité de Creación A. Plásticas
VIVIANA CÁCERES	Subcomité de Creación A. Musicales
ELIECER CANTILLO	Comité Intercurricular

DESARROLLO DE LA SESION

APROBACIÓN ACTAS NÚMEROS 32, 33,34 Y 35

Se aprueban con algunas consideraciones las actas del Consejo de Facultad correspondientes a las sesiones números 32, 33,34 y 35.

INFORME DEL DECANO

- Conforme al compromiso hecho por este Consejo de Facultad a Acofartes para trabajar en el tema del fenómeno de creación y sobre la proyección de una maestría; se solicita a los Coordinadores para que a través de los Proyectos Curriculares, se recoja los insumos y trabajar con Camilo Ramírez, Coordinador de Creación de la Facultad, para que presenten un informe y enviar una propuesta a más tardar el día 12 de diciembre a ACOFARTES.
- Se solicita invitar al Comité de Espacios y a la Oficina de Comunicaciones para presentar un informe al Consejo de Facultad sobre la campaña de sensibilización para el cuidado de la sede.
- El día de ayer se sostuvo una reunión con la Oficina Jurídica de la Universidad, la Dra. Claudia Aparicio, el Señor Rector y los representantes del IDCT con el fin de tramitar la entrega oficial del edificio Palacio de la Merced del IDCT a la Universidad ya que no se ha legalizado el traspaso de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

la escritura del edificio en razón a que se requiere de tramites administrativos ante notaria que pude demorar un tiempo estimado de 4 meses y hasta el momento lo único que se tiene es un acta firmada por el Rector Ricardo García Duarte y la directora del IDCT Dra. Martha Senn, en donde se hace entrega de las instalaciones en calidad de préstamo. Se acordó realizar un comodato que permitirá a la Universidad realizar inversiones en este inmueble. Dicho comodato sería presentado al Consejo Superior para su aprobación el día 24 de Noviembre de 2006. Así mismo, el IDCT en su Junta Directiva del 27 de Noviembre solicitará autorización para realizar los trámites de sesión y simultáneamente ir adelantando todo lo necesario para que hacia el mes de abril de 2007 se haga la entrega oficial.

- La Alcaldía de Bogotá invita a la Universidad a participar en la ciclorruta nocturna para el día 14 de diciembre. La propuesta del Señor Rector es que de 6:00 p.m. a 12:00 p.m. haya música en vivo en la emisora de la Universidad y que la Facultad se muestre en una tarima que será montada en la carrera 7 con calle 32.

COMITÉ DE CREACIÓN

A pesar de que el Comité de Creación de la Facultad no esta funcionando en este momento, el subcomité de creación de escénicas se ha reunido y al día de hoy ha producido dos documentos que se están trabajando y perfeccionando, así mismo, el subcomité de creación de artes Plásticas ha venido reuniéndose y trabajando y expresan su deseo para trabajar en conjunto con artes escénicas y artes musicales.

PRESUPUESTO

- El Consejo aprueba la siguiente distribución de los \$164 millones del presupuesto de la Facultad de la siguiente manera: Comunicaciones \$ 15 millones, Investigaciones \$ 4 millones, ALAC \$ 25 millones, Artes Musicales \$40 millones, Artes Escénicas \$ 40 millones y Artes Plásticas \$ 40 millones.
- El Decano solicita que a más tardar el día 27 de Noviembre, se debe enviar a la División Financiera toda la documentación para obtener los CDP. Los Asistentes y los Coordinadores deben allegar toda la documentación soporte, para que el día lunes se pueda enviar y el miércoles recibir los CDP por parte de Financiera.
- Con el fin de presentar los informes de gestión de los Proyectos Curriculares y los de Decanatura, se aprueba la elaboración de 3.000 carpetas por valor de \$ 9.100.000. Se delega a la Oficina de Comunicaciones y a la Maestra Patricia Cervantes para que se encarguen del diseño y producción de las



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

mismas. Este informe será entregado a los estudiantes y maestros de Pregrado, Preparatorios y ALAC. Estas carpetas contendrán el Informe de gestión producido por este Consejo de Facultad un regalo de navidad (grabado, almanaque, disco o un libro) en la que se va a plasmar la imagen de la Facultad. Así mismo, se realizará un evento abierto en el teatro Camarín del Carmen, en el que se sustente el informe; para ello el Consejo preparará una exposición con la asistencia de toda la comunidad. Se encarga al Maestro Pedro Pablo Gómez, al Maestro Ricardo Lambuley y la Doctora Claudia Aparicio para que realicen la distribución del obsequio institucional y en la primera semana de Diciembre se definirá la fecha.

- Se aprueba la realización de una Misa de réquiem el día 15 de Diciembre en la iglesia de la Capuchina para los estudiantes fallecidos de artes musicales y artes plásticas y el padre de la Secretaria Académica. Contará con la participación artística del Proyecto Curricular de Artes Musicales, las palabras de los Maestros de los estudiantes y plásticas se encargará de la impresión de las tarjetas de invitación.
- Se aprueban setenta (70) ejemplares más del libro producto de la investigación que recoge la mirada editora de los Maestros Pedro Pablo Gómez y Ricardo Lambuley, es un reconocimiento a un avance importante que se ha hecho y que se ha recopilado en este libro. Se presentará oficialmente el 7 de diciembre de 2006.
- Se aprueban las siguientes solicitudes de presupuesto conforme al Plan de Acción aprobado para el año 2006, así:

PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	DETALLE	VALOR
PIANOS	Piano de $\frac{3}{4}$ de cola 88 teclas, 3 pedales, largo 149 cms, ancho 146 cms, alto 99 cms, peso 261 kgs, incluye banqueta original. Piano vertical 88 teclas, 3 pedales, altura 109cms, largo 148 cms, profundidad 54 cms, peso 177 kgs, incluye banqueta original.	\$33.570.000.00
REPARACIÓN INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN	Cotizaciones adjuntas	\$3.800.000.00
CABALLETES PARA TABLEROS	Cotizaciones adjuntas	\$570.000.00
ACCESORIOS PARA SONIDO	Cotización adjunta	\$900.900.00
EVENTO ACADÉMICO	Servicio de salón de conferencia, Salón de almuerzo	\$100.000.00
EVENTO ACADÉMICO	Cotización adjunta	\$1.061.500.00
TOTAL		\$40.002.400.00



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	TOTAL POR EJECUTAR
A. GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS		
6. Impresos y Publicaciones	EDICIÓN CATALOGO BIENAL ASAB	\$ 7.000.000
	PUBLICACIÓN 2 CATÁLOGOS PLEGABLES ANUALES, COLEGIADAS 2004-2005	\$ 2.000.000
7. Mantenimientos y Reparaciones	TALLER DE CERÁMICA COMPRA	436.400
12. Adquisición Devolutivos	TALLER DE CERÁMICA	\$2.263.600
3. Gastos de Computador	CPS, INGENIERO, PUESTA A PUNTO EQUIPOS DIGITALES Y AUDIOVISUALES, ACTIVIDAD SEMESTRAL, EN 2006 3 MANTENIMIENTOS	\$ 3.00.000
	(6) CATALOGO EL OBJETO	\$5.000.000
B. GASTOS OPERATIVOS (ACADÉMICOS)		
3. Prácticas Académicas	(1) PROYECTO DE CREACIÓN DOCENTE 2006 (LA FOTOGRAFÍA)	\$15.000.000
	PREMIO LORENZO JARAMILLO 2006 IV VERSIÓN (premios)	\$1.600.000
	PREMIO LORENZO JARAMILLO 2006 IV VERSIÓN Edición)	\$3.700.000
TOTAL		\$40.000.000

PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS

RUBRO	ELEMENTO	VALOR TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	* Bombillería especializada.	\$ 21.808.677
	* Elementos de ferretería.	
	* Elementos musicales	
	* Madera y elementos para construcción de muebles	
ADQUISICIÓN DEVOLUTIVOS	* Escalera de Tijera de 5 mts.	\$ 4.452.921
	* 2 Cajas para Herramientas	
	* Cizalla	
	* Taladro Industrial	
	* Martillo de uña 27 mm	
	* Multímetro digital de 600 Vts.	
	* Juego de Alicates de varios tamaños	
	* Juego de Destornilladores de varios tamaños	
	* Pistolas de Silicona eléctrica barra 5/16 120 vts	
	* Pistolas para aplicar Silicona Fría	
	* Caladora	
	* Grapadora Semi-industrial	
	* Destornillador de punta intercambiable	
	* Minipulidora	



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

	* Cepillo de madera # 4	
	* Hombre Solo	
	* Llave expansiva # 10	
	* Cautín 25 vatios	
	* Prensa de banco # 3	
	* Remachadora	
	* Estabilizador de voltaje 1000 W	
	* Teléfono Fax	
	* Pad Mouse con silicona	
	* Tablero acrílico de 2.00 x 1.00 mts	
	* Tablero acrílico pentagramado de 2.00 x 1.00 mts	
EVENTOS ACADÉMICOS	* Conferencia Juan Monsalve	\$ 10.700.000
	* Propuesta TECAL	
	* Muestra Maestra	
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	* Construcción de los muebles para televisor, grabadora, zapatera y roperos	\$ 2.700.000
TOTAL		\$39.661.598

CASO ESTUDIANTE JUAN MANUEL OCHOA

El Ingeniero José Ignacio Ruiz, funcionario de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que el caso del estudiante ya fue analizado en su dependencia y la solución planteada es instalar un montacargas similar al que existente en la sede de la cuarenta. Se compromete a venir el próximo lunes en compañía del arquitecto de la Oficina de Planeación, Noe González para determinar el sitio de instalación y adelantar el diseño para luego someterlo a aprobación ante el Ministerio de Cultura y conseguir los recursos del presupuesto requeridos para tal fin.

SOLICITUDES ESTUDIANTES

El Consejo de Facultad de acuerdo con recomendación de los respectivos Consejos Curriculares, conforme a los artículos 18, 27 y 30 del Estatuto Estudiantil y de acuerdo a la Resolución de rectoría No. 002 de 1989 (la cual establece en su segundo artículo "Los Consejos de Facultad avocarán conocimiento y adoptaran la decisión correspondiente en relación con las solicitudes extemporáneas que sean presentadas, sobre adiciones y cancelaciones de asignaturas, cancelaciones de semestre, matriculas, oficialización, reingresos, traslados y transferencias dentro del marco del estatuto estudiantil vigente); aprueba las siguientes solicitudes extemporáneas para el periodo académico 2006-3, así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

ESTUDIANTE	CODIGO	PROYECTO	APROBACION
PAUL ANDRE COLLAS	20052097023	ARTES ESCÉNICAS	Retiro voluntario
ANA MARIA CASTAÑO	20052097055	ARTES ESCÉNICAS	Retiro voluntario
LAURY FABIAN GUTIERREZ	20022097047	ARTES ESCENICAS	Retiro voluntario
GUSTAVO CASTELLAR	20042098004	ARTES MUSICALES	Retiro Voluntario
MARIA HELENA VASQUEZ M.	20051098035	ARTES MUSICALES	No renovación matrícula
DAVID ESPITIA CORREDOR	20051098013	ARTES MUSICALES	No renovación matrícula
DIEGO R. GUACANEME	20001098014	ARTES MUSICALES	No renovación matrícula
YAMILE AMPARO GARCIA	20041016008	ARTES PLASTICAS	Cancelación asignatura *
HAMER GARCIA TORRES	20022016001	ARTES PLASTICAS	Cancelación asignatura *

* Humanidades VI con código 160609

SOLICITUD REINTEGRO EXTEMPORÁNEO PERIODO ACADÉMICO 2007- I

De acuerdo con la recomendación del Consejo Curricular de Música y conforme a lo establecido en la Resolución de rectoría No. 002 de 1.989, se aprueba la compra de formulario de reintegro extemporáneo para el periodo académico 2007-I, de los estudiantes:

ESTUDIANTE	CÓDIGO
MANUEL RICARDO NARANJO	20032098025
LUIS GABRIEL RIVERA PÉREZ	20012098026
DAVID FERNANDO LEAL GONZÁLEZ	20032098019 *

*El mencionado estudiante adeuda a la Universidad el pago de la segunda y tercera cuota de fraccionamiento de matrícula del periodo académico 2006-I; así: \$165.566 cuya fecha máxima de pago venció el 21 de Abril de 2006 y \$ 234.088 que venció en 12 de Mayo de 2006; razón por la cual se le debe aplicar la “*No renovación de matrícula*” para dicho periodo académico tal y como lo establece el parágrafo segundo, del Artículo segundo de la resolución de rectoría No 025 de Enero 26 de 2006, el cual establece que: “ *En todos los casos..... En caso de que el (la) estudiante no haya pagado el valor total de la matrícula en las fechas máximas establecidas, se le considerara como “no renovación de matrícula” en términos del Estatuto Estudiantil vigente y por lo tanto se hará responsable de las consecuencias que esta situación acarrea*”.

ACTAS DE GRADO 1996-1999

La Secretaria Académica quiere dejar constancia que a pesar de las gestiones que ha venido adelantando, no ha sido posible conseguir todas las actas de grado de los egresados en los años 1996, 1997, 1998 y 1999 las cuales se encuentran perdidas desde antes de su llegada a la Facultad. Informa que acudirá a la Secretaria General de la Universidad para que a través de ellos se



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

haga el requerimiento formal de búsqueda a la Facultad de Ciencias y Educación, pues al parecer es allá donde se puede reconstruir la información.

ESTUDIO DE HOJA DE VIDA MAESTRO EXPERTO

A partir de la aprobación hecha por el Consejo Curricular de Música, el Consejo de Facultad aprueba remitir la hoja de vida del maestro Jesús Edilberto Liéban Poveda a la Oficina de Docencia para que sea clasificado como maestro experto.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria